

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Veintidós (22) de octubre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-00510-00

DEMANDANTE: FNA

DEMANDADO: JESUS BARRERO

Téngase en cuenta que el secuestre designado aceptó la designación del cargo, sin embargo, dicha aceptación y peticiones indicadas en el memorial deberán presentarse ante el comisionado.

Aceptase la renuncia que del poder conferido presentó el apoderado judicial del extremo demandante.

Notifiquese

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES

JUEZ.

J.T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 23 de octubre de 2020 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario